El Maipo

Ministro de Agricultura sella compromiso clave con el cooperativismo agroalimentario

Posted on Junio 19, 2026

En una jornada marcada por el diálogo y la proactividad, se llevó a cabo la sesión del Comité técnico público-privado de apoyo y fortalecimiento del cooperativismo agroalimentario y rural. El hito principal del encuentro fue la firma del decreto ministerial por parte del ministro de Agricultura, Jaime Campos, el cual formaliza oficialmente la constitución de esta mesa de trabajo.

La instancia reúne a 24 organizaciones que representan al sector cooperativo, el ámbito público, la academia y organismos internacionales. Su objetivo central es consolidar una agenda colaborativa que permita proponer y ejecutar medidas concretas para potenciar a las cooperativas en los territorios rurales de Chile, informó la oficina de prensa de MINAGRI.

Un espacio permanente para la asociatividad

Durante la sesión, las autoridades y asistentes revisaron el panorama actual del sector, analizaron cifras clave y evaluaron iniciativas vigentes, tales como las líneas de acción de la DAES (Ministerio de Economía), el programa *AgrocoopInnova* de FIA y el *Centro de Desarrollo de Negocios Cooperativos* de Sercotec.

Al respecto, el ministro Jaime Campos destacó la relevancia histórica y productiva de este modelo:

“El sistema de cooperativas es una de las formas de asociatividad que se da en el mundo agrícola, particularmente entre los pequeños y los medianos productores. Hemos resuelto conformar una mesa permanente en la cual, con regularidad, vamos a estar conversando sobre los distintos problemas que los afectan, tanto desde el punto de vista productivo, acceso a financiamiento, comercialización y transferencia tecnológica”.

Por su parte, Daniela Acuña, directora (s) de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (Odepa), subrayó el impacto territorial de la iniciativa:

“Nuestro propósito es que desarrollemos una agenda proactiva que nos permita identificar los principales desafíos y oportunidades del sector, que contribuyan al fortalecimiento y proyección del cooperativismo en los territorios rurales como actores claves del desarrollo económico”.

Alianza interministerial e impulso a la innovación

El encuentro contó además con la participación de Sebastián Espinosa, jefe de la División de Asociatividad y Economía Social (DAES) del Ministerio de Economía, quien valoró la sintonía entre ambas carteras de Gobierno:

“Los objetivos del Ministerio de Agricultura se complementan totalmente con los del Ministerio de Economía. Ambos vemos a las cooperativas como empresas que deben lograr ser competitivas en el mercado. Desde la DAES queremos apoyarlas para que se profesionalicen y vean al Estado como un facilitador”.

Finalmente, el director ejecutivo de la Fundación para la Innovación Agraria (FIA), Andrés Gálmez, relevó el impacto de iniciativas como el programa *AgroCoopInnova*, enfocado en cooperativas con potencial de crecimiento:

“Trabajamos en la elaboración de planes de trabajo, el fortalecimiento de sus capacidades de gestión, la comercialización de sus productos y la incorporación de procesos de innovación que les permitan crecer y consolidarse”.

Con la firma de este decreto, el Comité se establece como un pilar estratégico e institucional para robustecer la economía social y el desarrollo rural del país.

El Maipo